



# Asegurar una buena gobernanza

El futuro de la Política Pesquera Común (PPC) debe definir un marco de gobernanza que garantice que la política se decida e implemente en los niveles más adecuados y de manera transparente, con la participación significativa de todas las partes involucradas a fin de lograr los objetivos deseados.

## Política deseada

A OCEAN2012 le gustaría la nueva Política Pesquera Común refleje los siguientes aspectos relacionados con la Gobernanza :

- la diferenciación entre una estrategia a largo plazo y la toma de decisiones de gestión operativas;
- un proceso de cuatro pasos: establecer los objetivos a largo plazo, determinar los recursos disponibles para la pesca, establecer el poder de pesca necesario, y la asignación de acceso al recurso;
- obligación de seguir las recomendaciones científicas cuando se fijen límites de pesca;
- más participación de los interesados en las cuestiones operativas y su implementación;
- información detallada sobre su aplicación;
- mecanismos de revisión y evaluación, y un enfoque de la gestión adaptativo;
- coherencia con otras políticas de la UE, especialmente con las de medio ambiente y desarrollo Toma de decisiones; y
- aumento de la transparencia y el acceso a la información.



## Toma de decisiones

Para lograr una pesca sostenible a largo plazo, OCEAN2012 propone que el proceso de toma de decisiones sea modificado sustancialmente. Sugerimos que el Consejo y el Parlamento Europeo se centren en los temas de mayor alcance y los objetivos a largo plazo de la PPC y dejar la aplicación de aspectos más concretos a organismos más adecuados para ello como la Comisión, los Estados miembros, o las entidades descentralizadas de gestión.

Estamos convencidos de que la regionalización y la descentralización tiene un papel importante que desempeñar en el éxito de la reforma de la PPC, con objetivos acordes con la realidad de cada región, y una gestión operativa más próxima a los interesados afectados, preferiblemente a nivel de “pesquería por pesquería”. Sin embargo, la fijación de objetivos y metas de gestión para los recursos comunes deben seguir siendo responsabilidad de las autoridades públicas centrales.

No creemos que el poder de toma de decisiones deba estar en manos del CCPA y de los CCR, ni que la participación de los interesados deba limitarse a las estructuras existentes. La descentralización y una mayor participación de los interesados debe basarse en la transparencia y la rendición de cuentas. Son necesarios objetivos claros, comunes y metas que se puedan medir así como, un riguroso control y ejecución por parte de las autoridades centrales en caso que sea necesario.

OCEAN2012 propone cuatro pasos para la toma de decisiones sobre pesca:

### Paso 1: fijar objetivos a largo plazo:

El Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo deciden conjuntamente los objetivos a largo plazo, tales como el nivel deseado de abundancia de las poblaciones de peces, de acuerdo con las directivas y acuerdos pertinentes, como la Directiva marco sobre estrategia marina (MSFD) de 2008 y el Acuerdo de Naciones Unidas sobre poblaciones de peces (véase la sección Mejora de la coherencia política a continuación). Además, deben:

- acordar un conjunto de criterios medioambientales y sociales para asignar el acceso a los recursos;

## Fondo

El fracaso de la actual política pesquera común que ha traído consigo la sobrepesca de recursos pesqueros tanto en aguas de la UE como en aguas exteriores, se puede atribuir en gran parte, a la forma actual de toma de decisiones. Las normas de gestión se deciden al más alto nivel político: el Consejo de Ministros y recientemente, también el Parlamento Europeo, los cuales a menudo se mueven en gran parte por intereses económicos nacionales o regionales. La PPC también se ve debilitada por un enfoque del tipo “talla única para todos”.

Los defectos en el proceso de toma de decisiones se ven agravados por la falta de participación de los interesados. Los órganos consultivos de la UE, el Comité Consultivo de Pesca y Acuicultura (CCPA) y los consejos consultivos regionales (CCR), están dominados por los intereses del sector industrial, en detrimento de la pesca a pequeña escala, la pesca artesanal y los intereses de la sociedad civil. La falta de transparencia y acceso a la información pertinente agrava aún más la situación.

*En toda gestión futura de explotación de recursos pesqueros, será crucial una mayor coherencia con otras políticas de la UE, en particular con las de desarrollo y medio ambiente*



- dar un mandato claro (limitado en el tiempo y que se revisará periódicamente) a la Comisión, los Estados miembros, y/o otros organismos de gestión para garantizar la consecución de los objetivos basados en los pasos siguientes, y
- establecer un marco para evaluar su implementación, garantizando mejoras oportunas si los objetivos no se alcanzan.

### Paso 2: determinación de los recursos pesqueros disponibles:

Los organismos científicos determinarán los recursos pesqueros disponibles (por ejemplo, la cantidad que puede capturarse sin poner en riesgo la sostenibilidad del recurso). Los dictámenes científicos sobre la limitación de las capturas deben ser tenidos en cuenta.

### Paso 3: determinación del poder de pesca deseado:

La ciencia y los órganos de gestión determinará la cuantía y el tipo de capacidad de pesca apropiada para los recursos pesqueros disponibles).

### Paso 4: determinar el acceso a los recursos pesqueros:

Los organismos de gestión pesquera locales o regionales deben otorgar acceso a los recursos (por ejemplo, quien puede faenar y dónde) en base a una serie de criterios ambientales y sociales. Esto traería consigo una descentralización significativa, y podría realizarse a nivel local, regional y de ecosistema:

- el derecho a pescar debe concederse a los que más contribuyen a los objetivos generales de la PPC, reemplazando gradualmente el sistema de asignación de cuotas actuales (véase el documento informativo de 4) y
- las comunidades de pescadores locales deberían tener acceso prioritario.

### Políticas integradas:

En toda gestión futura de explotación de recursos

pesqueros, será crucial una mayor coherencia con otras políticas de la UE, en particular con las de desarrollo y medio ambiente para permitir que los Estados miembros cumplan los objetivos de la Directiva marco sobre estrategia marina, así como con sus obligaciones con la protección ambiental a nivel internacional y desarrollo.

### Evaluación, transparencia y fomento del conocimiento:

La nueva PPC debería incluir herramientas que permitan la revisión y evaluación periódica sobre la implementación y consecución de objetivos en el plazo previsto. Las sanciones deberían garantizar mejoras oportunas en la gestión y deberían crearse incentivos para fomentar una cultura de cumplimiento. La participación significativa de las partes implicadas sólo es posible mediante la transparencia.

OCEAN2012 recomienda que, entre otras, la siguiente información sea de acceso público:

- datos de todos los desembarques de cada buque (tal como sucede en los EE.UU. y Noruega);
- datos agregados del Sistema de localización de buques (SLB) – disponible como mínimo para los científicos (como en los EE.UU. y Noruega);
- datos sobre las flotas de larga distancia (estos también deben estar disponibles para los países terceros con flota de la UE pescando en sus aguas), y
- evaluación del impacto de los acuerdos de asociación pesqueros (AAP).

Las directrices de la FAO sobre la información y participación de las partes implicadas, publicado en 2009 podrían constituir una guía para la reforma de la PPC. Mas esfuerzos deben destinarse a la mejora del conocimiento y la capacidad de los interesados como por ejemplo, las comunidades pesqueras costeras para garantizar una mayor participación de éstas en los procesos y tomas de decisiones sobre gobernanza.

OCEAN2012 es una alianza de organizaciones cuyo objetivo es transformar la política europea sobre pesquerías para detener la sobrepesca, acabar con las prácticas pesqueras destructivas y garantizar un uso justo y equitativo de los recursos pesqueros.

OCEAN2012 fué creada y sigue siendo coordinada por el Grupo Pew Medio Ambiente, la sección ambiental de Pew Charitable Trusts, una organización no gubernamental que se dedica a combatir la sobrepesca en los océanos del mundo.

Los miembros fundadores de OCEAN2012 son la Coalición por Acuerdos Pesqueros Equitativos (CFFA), el Fisheries Secretariat, nef (new economics foundation), el Pew Environment Group y Seas at Risk.